



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

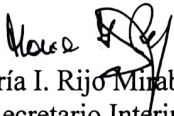
SERIE A N° 58101

Minas, 7 de diciembre de 2023.

RESOLUCIÓN N° 265/2023.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Realizar la siguiente declaración: “La Junta Departamental de Lavalleja expresa su más enérgico repudio y rechazo a todo acto y conducta de abuso y explotación sexual hacia niños, niñas y adolescentes, en cualquiera de sus modalidades. Reafirmamos nuestro compromiso institucional en pos de promover políticas públicas para la prevención, concientización y sensibilización frente a la explotación sexual hacia niños, niñas y adolescentes”.



María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino




Joaquín Hernández
Presidente